



UTEM
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

Teléfonos
Fax Casilla

Rut 70.729.100-1

ORDEN DE COMPRA N° 534

CASA CENTRAL 26/07/2022

N° Chilecompra

Pago TRANSFERENCIA BANCARIA

Monto	%	Fecha Pago	Días
12.777.883	100,00	25/08/2022	30

Moneda \$ Fecha Conversión

Valor Conversión Fecha de Entrega 26/07/2022

Lugar de Entrega

Observación REF 166939, TRANSPARENCIA PUBLICA, MSI 5692
TC US \$ 919,93 AL 21/07/2022 VALOR TOTAL EN
USD 11.672,32+ IVA
SE ADJUNTAN DATOS PARA TRANSFERENCIA

Señor(es) SIRSI CORPORATION
R.U.T 631233771-5
Dirección 400 WETS DYNIX DRIVE PROVO, UT 84604
Fono Fax
Mail
Ciudad EXTRANJERA

Sirva(n)se Remitir a la Orden de la
UTEM

N°	Producto	Unidad Medida	Cantidad	Precio	Monto Descuento	Monto Recargo	Monto Impuesto	Monto Total
1	ADQUISICION DE PROGRAMAS Y LICENCIAS	SERVICIO	1,00	10.737.717,00	0	0	2.040.166	12.777.883
OBSERVACION : RENOVACIÓN DE LA LICENCIA SIRSIDYNIX HORIZONTE, SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE BIBLIOTECAS PARA EL PERIODO 01/11/2022 AL 31/10/2023. SOLICITADO POR SR CARLOS MALLEA GARRIDO, DIRECTOR SISTEMA DE BIBLIOTECAS								
TOTAL FINAL								12.777.883

Solicitudes Asociadas

Año	Número	Sede	Tipo	Centro de Responsabilidad
2022	623	CASA CENTRAL	COMPRA	1050800 C. Operacional Sistema de Biblioteca - Dirección

Distribución Presupuestaria

Centro de Responsabilidad	Concepto Presupuestario	Monto
1050800 C. Operacional Sistema de Biblioteca - Dirección	12252.01ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS O LICENCIAS	12.777.883
Total		12.777.883

Mercadería puesta en: _____

FACTURAR EN 3 EJEMPLARES INDICANDO EL N° DE ESTA
ORDEN DE COMPRA. LA MERCADERIA DEBE
CORRESPONDER A CALIDADES Y CARACTERISTICAS
ESTIPULADAS.

CONFECC. POR	JEFE ABASTEC.	DIRECTOR ADM.	VICERRECTOR ADM. Y FIN.	RECTOR

Original : Proveedor Copia : Adquisiciones

**COMPROBANTE COMPROMISO PRESUPUESTARIO****REF. N° 166939**

AÑO: 2022	PERÍODO: 7	SEDE : CASA CENTRAL	N° : 10883	FECHA : 22/07/2022
------------------	-------------------	----------------------------	-------------------	---------------------------

Origen Cbte.: BIENES Y SUMINISTROS **Operación :** SOLICITUD DE COMPRA **Identificación:** PROVEEDOR 887986928-0 SIRSI CORPORATION**Documento:** SOLICITUD DE COMPRA **N° Docto** 623 **Fecha Docto:** 22/07/2022**Glosa** : Movimiento Presupuestario de Solicitud de Compra.**Responsable** : REYES BAEZA PAMELA CAROLINA**Estado:** Comprometido

Centro Responsabilidad	Concepto Presupuestario	Tipo Docto.	N° Docto.	Fecha	Monto CP
1050800 C Operacional Sistema de Bibl	12252 01 ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS O LICENCIAS	SOLICITUD DE COMPRA	623	22/07/2022	12 777 883
Totales :					12.777.883

**Pamela
Carolina
Reyes
Baeza**

Firmado
digitalmente por
Pamela Carolina
Reyes Baeza
Fecha:
2022.07.25
17:20:05 -04'00'



SOLICITUD DE COMPRA

N° Solicitud	623	Año Pptario	2022	Sede	CASA CENTE	Estado	PROCESADA	Tipo	COMPRA
Fecha Recepción	21/07/2022	Creación	13/06/2022	Trámite	Normal	Tipo Compra	CHILECOMPRA	N° Ext	–
Centro Responsabilidad	1050800	C. Operacional Sistema de Biblioteca - Dirección							
Jefe de Centro									
Responsable Solicitud	CARLOS ALBERTO MALLEA GARRIDO								
Cotizante	LILIAN PAMELA CIFUENTES SANDOVAL								
Moneda	\$	Monto Conversión	1,00	Fecha Conversión	21/07/2022	N° Solicitud Centro	0		
% Descuento	0,00	\$ Descuento	0	% Recargo	0,00	\$ Recargo	0,00		
Observación	SIRSI CORPORATION 631233771 (EXTRANJERO) MSI 5692 TRANSPARENCIA PUBLICA TC US \$ 919,93 AL 21/07/2022 VALOR TOTAL EN USD 11.672,32+ IVA								
Observación Autorización									

Producto	Existe	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Neto	Descuento	Recargo	Impuesto		Total
						Monto	Monto	Descripción	Monto\$	
ADQUISICION DE PROGRAMAS Y LICENCIAS										
SI	SERVICIO		1,00	0.737.717,00	10.737.717,00	0	0	Iva 19	0,19	2.040.166 12.777.883,00 12.777.883

Observación RENOVIACIÓN DE LA LICENCIA SIRSIDYNIX HORIZONTE, SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE BIBLIOTECAS PARA EL PERIODO 01/11/2022 AL 31/10/2023.
SOLICITADO POR SR CARLOS MALLEA GARRIDO, DIRECTOR SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Total										12.777.883,00	12.777.883
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------	------------

Distribución Solicitud

Centro de Responsabilidad		Concepto Presupuestario	Monto
1050800	C. Operacional Sistema de Biblioteca - Dirección	12252.01 ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS O LICENCIAS	12.777.883
Total			12.777.883

Jefe Centro de Responsabilidad

SANTIAGO, 14 JULIO 2022

RESOLUCION Nº 02634 EXENTA

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº19.239; en el D.S. Nº86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. Nº2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Ley Nº19.886 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; en el Memorándum Nº288 emitido por la Jefa de la Unidad de Adquisiciones con fecha 05 de julio de 2022; en el Memorando ADSD.016/2022 emitido por el Director del Sistema de Bibliotecas con fecha 13 de junio de 2022; en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Anticipada Nº147 emitido con fecha 28 de junio de 2022, y; en el Certificado de Distribuidor Único emitido por el General Counsel de la empresa SirsiDynix emitido con fecha 11 de enero de 2022.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el artículo 10º, Nº7, letra e), del Reglamento de la Ley Nº19.886 que consta en el Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, dispone como circunstancia para proceder al Trato o Contratación Directa *"Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros"*.

2.- Que, mediante el Memorando ADSD.016/2022 emitido por el Director del Sistema de Bibliotecas con fecha 13 de junio de 2022, y dirigido a la Jefa de la Unidad de Adquisiciones, se solicitó la renovación de la licencia SirsiDynix Horizonte, Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas, para el periodo que transcurre entre los años 2022 y 2023.

3.- Que, en concordancia con lo anterior, mediante el Memorándum Nº288 de fecha 05 de julio de 2022, la Jefa de la Unidad de Adquisiciones de la UTEM solicitó la dictación de la respectiva Resolución de Adjudicación que autorice la renovación de la licencia SirsiDynix Horizonte, Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas, para el periodo comprendido entre los años 2022 y 2023.

4.- Que, en este contexto, se hace necesario renovar la mantención y uso de licencia del Software SirsiDynix y sus productos, programa que es actualmente utilizado para administrar los bienes bibliográficos y de tecnología que se prestan a los estudiantes, académicos y funcionarios de la Universidad Tecnológica Metropolitana, y que constituye una herramienta indispensable para el buen funcionamiento integrado de las bibliotecas y la prestación de sus servicios.

5.- Que, este sistema integrado indicado en el considerando que precede permitirá a la Universidad optimizar la búsqueda y el almacenamiento de libros, así como también de la búsqueda de material multimedia. Asimismo, este software permitirá, entre otras cosas, determinar el uso, la disponibilidad y la demanda de los libros, logrando mejorar la calidad de atención tanto para alumnos como para académicos de la Institución.

6.- Que, el Software que busca renovarse presenta los siguientes contenidos y especificaciones:

Horizon Core:

- BlueCloud Analytics (Herramienta de reportes avanzados que se despliegan con números, tablas y gráficos).
- Enterprise, SaaS (Metabuscador y gestor de recursos digitales).

7.- Que, mediante el Certificado de Proveedor Único emitido por el proveedor Sirsi Corporation, emitido con fecha 11 de enero de 2022 por su General Counsel, se declara que la empresa es la desarrolladora y proveedora única de todos los software y servicios especializados de SirsiDynix. Asimismo, agrega que el producto de Sistema de Biblioteca Integrado SirsiDynix HORIZON ("HORIZON"), fue desarrollado con fondos privados por SirsiDynix, siendo este un software patentado por la empresa que solo está disponible a través de SirsiDynix. En este sentido, SirsiDynix conserva la marca registrada, los derechos de autor, el secreto comercial y/o los derechos de patente exclusivos del software HORIZON.



8.- Que, de este modo, y según lo señalado en el considerando que precede, así como en virtud de lo dispuesto en el Certificado de Distribuidor Único antes señalado, es del todo razonable inteligir que la empresa Sirsi Corporation cuenta con los derechos exigidos por el artículo 10, N°7, letra e), del Reglamento de la Ley N°19.886, a fin de proveer el Software SirsiDynix requerido por la Universidad en el presente procedimiento, procediendo su adquisición mediante un trato o contratación directa por la causal recién indicada.

9.- Que, según lo dispuesto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Anticipada N°147 emitido con fecha 28 de junio de 2022, la Universidad Tecnológica Metropolitana cuenta con los fondos necesarios para la contratación del presente servicio.

10.- Que, según lo señalado en el Memorándum N°288 emitido por la Jefa de la Unidad de Adquisiciones con fecha 05 de julio de 2022, El servicio en cuestión no se encuentra en el catálogo de Convenio Marco, disponible en el portal www.mercadopublico.cl.

11.- Que, en vista de todo lo antes expuesto, y en consideración de los documentos que acompañan el Memorándum N°288, procede efectuar la renovación del software SirsiDynix, según lo establecido en el artículo 10°, N°7, letra e), del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, por tanto;

RESUELVO:

I. Autorícese, vía trato directo, la renovación de la Licencia Software SirsiDynix Horizonte, con el proveedor "**Sirsi Corporation**", **ID N°63-1233771**, por un valor total de **USD 11.672,32.- (once mil seiscientos setenta y dos dólares con treinta y dos centavos)**, más **IVA**, con cargo al Centro de Costos N°01050800-999, Dirección Sistemas de Bibliotecas.

II. Publíquese la presente Resolución, en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través del portal <http://www.mercadopublico.cl>.



Lo señalado por la Jefa de la Unidad de Adquisiciones en el Memorándum N°288 previamente singularizado, sus documentos fundantes, entre los que se encuentra el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Anticipada N°147 de fecha 28 de junio de 2022, y la cotización presentada por el adjudicatario, se acompañan a la presente resolución formando parte integrante de la misma.

Regístrese y comuníquese.

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado
digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha:
2022.07.18
23:22:44 -04'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado
digitalmente por
MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2022.07.18
15:45:25 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Contraloría Interna
Secretaría General
Dirección Jurídica
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección de Finanzas
Dirección de Administración
Departamento de Abastecimiento (con antecedentes completos)
Unidad de Adquisiciones
Dirección Sistema de Bibliotecas

PCT

PCT/MZB

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ANTICIPADA
MERCADO PUBLICO**

Nº 147

A : SRTA. PAMELA REYES BAEZA
JEFA UNIDAD CONTROL PRESUPUESTARIO (S)

DE : ALVARO PEZOA MERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

MAT : TRATO DIRECTO: RENOVACION DE LA LICENCIA SIRSIDYNIX HORIZONTE
(PERIODO 01/11/2022 AL 31/10/2023).

FECHA: SANTIAGO, 28 DE JUNIO 2022.

De acuerdo a la petición del Centro de Costo en documento adjunto, solicito a usted, la aprobación presupuestaria anticipada, para la contratación del servicio indicado.

Monto estimado de la Compra: USD 11.672,32 dólares americanos + IVA

Aprueba

**Pamela
Carolina
Reyes
Baeza**

Firmado
digitalmente por
Pamela Carolina
Reyes Baeza
Fecha:
2022.06.29
11:54:04 -04'00'

Rechaza

Motivo:

Item Presupuestario Acuario ____ 12252.01 ____

Item Resolución 0113/95
(D.S. 180/87)

2.5

Saluda atentamente a usted,

**Alvaro
Pezoa Mera**

Firmado digitalmente
por Alvaro Pezoa Mera
Fecha: 2022.06.29
16:20:57 -04'00'

ALVARO PEZOA MERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

NOTA: - FAVOR DEVOLVER ANTECEDENTES.
APM/lcs

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD DE ADQUISICIONES

SOLICITUD APROBACION PRESUPUESTARIA
TRATO DIRECTO

CENTRO DE COSTO	DIRECCION SISTEMAS DE BIBLIOTECAS 01050800-999
RAZÓN SOCIAL	SIRSI CORPORATION
RUT	63-1233771 (EXTRANJERO)
VALOR	USD 11.672,32 dólares americanos + IVA
COMPRA	Renovación de la licencia Sirsidynix Horizonte, Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas para el periodo 01/11/2022 AL 31/10/2023.
JUSTIFICACION	El artículo 10, N°7, letra e) del Decreto Supremo N°250 del Ministerio de Hacienda y que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886, establece, dentro de las circunstancias excepcionales en que procede el Trato o Contratación Directa, lo siguiente: Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.

Lilian Cifuentes Sandoval
Compradora
Junio 28 del 2022.



TERMINOS DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS DE BIENES Y/O SERVICIOS:

La Universidad Tecnológica Metropolitana, requiere en el marco de mejoramiento de sus servicios y de atención a cientos de usuarios del Sistema de Bibliotecas SIBUTEM, renovar la mantención del Sistema integrado de gestión de Bibliotecas, SirsiDynix.

FUNDAMENTO

Se hace necesario renovar la mantención y uso de licencia del Software SirsiDynix y sus productos, programa utilizado para administrar los bienes bibliográficos y de tecnología que se prestan a los estudiantes, académicos y funcionarios UTEM; herramienta indispensable para el buen funcionamiento integrado de las bibliotecas y de la prestación de servicios.

ESPECIFICACIONES: Según detalle:

Horizon Core:

BlueCloud Analytics (Herramienta de reportes avanzados, se despliegan con números, tablas y gráficos)

Enterprise, SaaS (Metabuscador y gestor de recursos digitales)

Sistema integrado que permitirá optimizar la búsqueda y el almacenamiento no solo de libros, sino también de material multimedia. Además, este software permite, entre otras cosas, determinar el uso, la disponibilidad y demanda de los libros, mejorando así la calidad de atención tanto para alumnos como para profesores.

VALOR DEL SERVICIO A RENOVAR

- El monto aproximado es de **USD 11.672,32 Dólares Americanos + IVA**
- **Periodo 01/11/2022 al 31/10/2023**

Centro de Costo: 1050800-999 Dirección Sistemas de Biblioteca

MODALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL PAGO:

En conformidad al artículo 8º de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2021, todos los pagos a proveedores de bienes y servicios de cualquier tipo que se realicen por parte de los órganos de la Administración del Estado (UTEM entre ellos) durante el presente año, incluidos aquellos relacionados a contratos de obra o infraestructura, deberán realizarse mediante transferencia electrónica de fondos. Por lo tanto, el proveedor debe tener habilitada la opción de recibir pagos por transferencia electrónica, debiendo proporcionar con la debida antelación la información bancaria para que ello pueda realizarse.

De igual manera, la ley establece que el reconocimiento en la ejecución presupuestaria deberá realizarse en pleno cumplimiento de la Ley N° 19.983, que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de la factura.

Por consiguiente, el pago se realizará dentro de 30 días corridos, contados desde la recepción de las facturas. Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente se certifique por parte de UTEM la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos o contratados.

DESPACHO DE BIENES Y CONDICIONES DE EMBALAJE:

Tiempo de Entrega: La activación de Software SirsiDynix se realizará dentro de los próximos cinco días hábiles luego de la aceptación de la orden de compra, de forma remota en los servidores virtuales (Nube SaaS)

El servicio debe ser habilitado en IPs de la Universidad Tecnológica Metropolitana para el acceso a través de internet (red y wi-fi) en todas sus dependencias (Facultades, departamentos, escuelas, locales independientes, u otros que tenga a disponibilidad la UTEM).

MODALIDAD DE COMPRA

La Universidad emitirá al proveedor la respectiva Orden de Compra, mediante Trato Directo, dado que el software no se encuentra en Convenio Marco.

Artículo 10, numeral 7 letra e) dispone, como circunstancia para proceder al Trato o Contratación Directa, el hecho de que el servicio que se intente contratar, sólo pueda prestarlo el proveedor que sea titular de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.

CONTACTO

A nombre del Sr Carlos Mallea Garrido. Director del Sistema de Bibliotecas UTEM.

